

H. Ayuntamiento Constitucional 2019-2021



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

AÑO 2

GACETA MUNICIPAL NUMERO 11

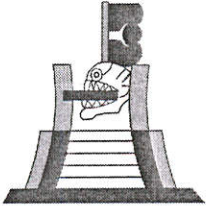
AGOSTO 2020.

QUE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, PUBLICA CONFORME A LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXXVI, 91 FRACCIÓN VIII, IX Y XIII. DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONTENIDO

EN BASE A LA TERCERA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A LOS CANDIDATOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, SE DA A CONOCER LOS CANDIDATOS PARA FORMAR PARTE DE ESTA COMISIÓN.





H. Ayuntamiento Constitucional 2019-2021



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Zumpahuacán, Estado de México; a trece de agosto de dos mil veinte.

CONSIDERANDO:

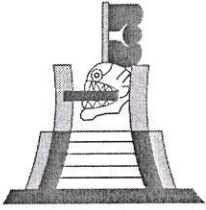
I.- En fecha veinte de julio de dos mil veinte, el H. Ayuntamiento de Zumpahuacán, Estado de México, emitió convocatoria por tercera ocasión para que se propusieran candidatos a fin de integrar Comisión de Selección Municipal que nombrara al Comité de Participación Ciudadana Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Zumpahuacán, Estado de México;

II.- De conformidad con la base segunda de la convocatoria, se determinó que la Contraloría Interna Municipal fuera la encargada de recibir las propuestas de candidatos a ocupar alguno de los cinco cargos para integrar la Comisión de Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Zumpahuacán, Estado de México;

III.- De conformidad con la base tercera de la convocatoria, la documentación de las propuestas de candidatos debió presentarse en las oficinas de la Contraloría Interna Municipal del Ayuntamiento de Zumpahuacán, Estado de México del día veinte de julio al siete de agosto de dos mil veinte.

IV.- Durante el periodo mencionado con antelación, presentaron documentación para participar en el proceso de selección de la comisión de selección municipal los C.C. Helda Karina Nieto Nieto, Juana Tomasa Romero Reyes, María Guadalupe Vázquez Ortiz, Xochitl Jurado Cruz y Placido Olivares Flores.





H. Ayuntamiento Constitucional 2019-2021



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

V.- En cumplimiento a la base cuarta de la convocatoria, la contraloría municipal procedió a verificar los documentos recibidos por parte de Helda Karina Nieto Nieto, Juana Tomasa Romero Reyes, María Guadalupe Vázquez Ortiz, Xochitl Jurado Cruz y Placido Olivares Flores, mismos que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria de mérito.

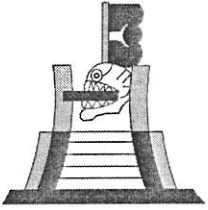
Con base en las consideraciones expuestas, este órgano interno de control, emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. – De conformidad con lo dispuesto en la base **CUARTA** de la convocatoria emitida por el Ayuntamiento de Zumpahuacán a efecto de Integrar la Comisión de Selección Municipal que nombrará al Comité de Participación Ciudadana Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Zumpahuacán, Estado de México, esta contraloría interna municipal, determina que los documentos presentados por parte de Helda Karina Nieto Nieto, Juana Tomasa Romero Reyes, María Guadalupe Vázquez Ortiz, Xochitl Jurado Cruz y Placido Olivares Flores, cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria de mérito.

SEGUNDO. – De conformidad con lo dispuesto en la base **CUARTA y SEPTIMA** de la convocatoria emitida por el Ayuntamiento de Zumpahuacán, remítase al presidente del Ayuntamiento de Zumpahuacán, el original de los documentos presentados por los C.C. Helda Karina Nieto Nieto, Juana Tomasa Romero Reyes, María Guadalupe Vázquez Ortiz, Xochitl Jurado Cruz y Placido Olivares Flores.





H. Ayuntamiento Constitucional 2019-2021



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

TERCERO.- Publíquese el listado de candidatos para formar parte de la Comisión de Selección Municipal que nombrara al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Zumpahuacán, Estado de México, en la Gaceta Municipal y en la página electrónica del Ayuntamiento.

NOTIFIQUESE



ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA REYES VÁZQUEZ ORTÍZ, CONTRALOR INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

